



Institución Universitaria

## ACTA DE REUNION

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	18-04-2008

### CITANTE

Presidencia de Consejo de Facultad de Artes y Humanidades, Dra. Paula Andrea Botero Bermúdez

Citación a Reunión de			Acta No.	Carácter de la Reunión		
Consejo de Facultad			009	Ordinaria	X	Extraordinaria
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año	Floresta Aula 114		14:00	17:30
11	04	2018				

### ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación acta No 008 de 2018
4. Presentación resultados de la primera evaluación de estudiantes a docentes
5. Procedimiento para elección del mejor profesor de la Facultad
6. Estudio de casos
7. Proposiciones y varios

### DESARROLLO Y DECISIONES

#### 1. Verificación del Quórum.

Hay Quórum para deliberar y decidir. Se disculpa el Jefe del Museo por Actividad del Museo como Centro de Ciencia.

Asiste como invitado:

- Jhonatan Dario Arroyave Montoya: Docente Ocasional coordinador área de Derecho

#### 2. Aprobación del Orden del día.

Se propone incluir en el orden del día la propuesta de cronograma para la elección de representante de los egresados, que está vacante por finalización del periodo. Se aprueba el tema como punto 6.

#### 3. Aprobación Acta No 08 de 2018.

Se aprueba el acta de manera unánime.

#### 4. Presentación resultados primera evaluación de estudiantes a docentes.

Los Jefes de Departamento y Coordinadores de área presentan los resultados de la primera evaluación de carácter diagnóstico, con los siguientes resultados y observaciones de los consejeros:



Institución Universitaria

## ACTA DE REUNION

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	18-04-2008

## CTS

NOMBRE	CÉDULA	NOTA	OBSERVACIONES
Baena Quintero John Alexander	71373230	4.8	No requiere plan de mejoramiento
Bahamón Trujillo Gabriel Jairo	71639118	4.7	No requiere plan de mejoramiento
Bedoya Sierra Margarita María	43501250	4.81	No requiere plan de mejoramiento
Cañaveral Úsuga Carlos Andrés	71225087	4.51	No requiere plan de mejoramiento
Escobar Ortiz Jorge Manuel	71334096	4.83	No requiere plan de mejoramiento
García Londoño Alvaro	8287149	4.4	No requiere plan de mejoramiento
Garro Arango Alonso de Jesús	70506249	4.76	No requiere plan de mejoramiento
Gaviria Jaramillo Liliana María	43017320	4.83	No requiere plan de mejoramiento
Giraldo Gutiérrez Francisco Luis	71647133	4.86	No requiere plan de mejoramiento
González Restrepo Luz Adriana	43917047	4.78	No requiere plan de mejoramiento
Guerrero Castro Javier Enrique	72310383	4.66	No requiere plan de mejoramiento
Hernández Muñoz Luzmila	32533268	4.31	No requiere plan de mejoramiento
Herrera García Julio Eduardo	70079432	4.31	No requiere plan de mejoramiento
Lizón Restrepo Luis Alberto	70115430	4.78	No requiere plan de mejoramiento
Monterroza Ríos Albenis María	64558353	4.52	No requiere plan de mejoramiento
Palacio Úsuga Mariluz	43269229	4.6	No requiere plan de mejoramiento
Palacios Fernández Neil Fionit	98529486	4.65	No requiere plan de mejoramiento
Ramírez Serna Ana María	32297102	4.45	No requiere plan de mejoramiento
Rincón Álvarez Andrea	1037597651	4.59	No requiere plan de mejoramiento
Rodríguez Ramírez Neiro	71657061	4.78	No requiere plan de mejoramiento
Uribe Táquez Juan David	1037577786	4.74	No requiere plan de mejoramiento
Zapata Feria John Jaime	71716905	4.56	No requiere plan de mejoramiento
Zapata García Alejandro Emilio	71264123	4.88	No requiere plan de mejoramiento
Zúñiga Miranda Samir Enrique	10781852	4.77	No requiere plan de mejoramiento

## Área de Derecho

NOMBRE	CÉDULA	NOTA	OBSERVACIONES
Agudelo Tabares Gloria Patricia	43672663	4.45	No requiere plan de mejoramiento
Aguilar Montoya Juan Camilo	3507762	4.72	No requiere plan de mejoramiento
Arango Giraldo Ana Isabel	1037582126	4.73	No requiere plan de mejoramiento
Arroyave Montoya Jhonatan Dario	1020394616	4.49	No requiere plan de mejoramiento
Brand Ochoa Jaime	1017134864	4.79	No requiere plan de mejoramiento
Duque Gómez Nora Del Socorro	43521375	4.41	No requiere plan de mejoramiento
Gallego Blandón Ligia Amanda	32391551	4.32	No requiere plan de mejoramiento
García Londoño Danna María	1128400234	4.67	No requiere plan de mejoramiento
González Acevedo Elizabeth	42687025	4.63	No requiere plan de mejoramiento
González Correa Juan David	71367644	4.84	No requiere plan de mejoramiento
Higuita Taborda Gilberto de Jesús	70059923	3.97	Fue evaluado por pocos estudiantes en tres grupos, lo que no permite datos muy confiables. Tiene grupos en los programas de



Institución Universitaria

## ACTA DE REUNION

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	18-04-2008

			Artes Visuales y Música, a quienes les parece que su metodología es tradicional y es muy estricto e inflexible.
Ospina Echeverri Carlos Mario	15513905	4.57	No requiere plan de mejoramiento
Ovalle Betancur Julio Rafael	7141978	4.59	No requiere plan de mejoramiento
Pérez Gutiérrez Alfonso	70057664	4.48	No requiere plan de mejoramiento
Posada Jiménez Alejandro	1035851273	4.9	No requiere plan de mejoramiento
Ruiz Ospina Elizabeth	43266492	4.87	No requiere plan de mejoramiento
Uribe Corrales Andrés Felipe	71311120	4.57	No requiere plan de mejoramiento
Vahos Puerta Luis Fernando	71748616	4.78	No requiere plan de mejoramiento
Valencia Tangarife José Eleazar	70093227	4.76	No requiere plan de mejoramiento
Velásquez Morales Ricardo	71576040	4.26	No requiere plan de mejoramiento

**Artes Visuales**

NOMBRE	CÉDULA	NOTA	OBSERVACIONES
Acosta Rios Beatriz Elena	43629284	4.87	No requiere plan de mejoramiento
Aguilar Restrepo Melissa	32242809	4.86	No requiere plan de mejoramiento
Aguilar Sierra Carlos Alberto	98643800	4.81	No requiere plan de mejoramiento
Aguirre Restrepo Luz Análida	43530662	4.92	No requiere plan de mejoramiento
Arroyo Zuleta Carlos Iván	98670477	4.87	No requiere plan de mejoramiento
Bustamante Cadavid Andrea	43656511	4.76	No requiere plan de mejoramiento
Castro Ruiz Luis Ángel	71732303	4.94	No requiere plan de mejoramiento
Del Valle Díaz Víctor Manuel	3402327	4.61	No requiere plan de mejoramiento
Díaz Muñoz Ferrán	472621	4.48	No requiere plan de mejoramiento
Fernández Gutiérrez Ángela María	42873587	5.0	No requiere plan de mejoramiento
Henao Grisales Juan David	1128405517	4.94	No requiere plan de mejoramiento
Hernández Obando Liliana María	43673610	3.76	Hay dificultades con la asignatura de Crítica del Arte, se visitará al grupo para evaluación cualitativa con el fin de tener elementos para la toma de decisiones.
Ilian Carrillo Camel	98565350	4.77	No requiere plan de mejoramiento
Mesa Montoya Lázaro	71772580	4.93	No requiere plan de mejoramiento
Mesa Romero Santiago Esteban	3507839	4.76	No requiere plan de mejoramiento
Ocampo Ramírez Gloria Inés	43455676	4.97	No requiere plan de mejoramiento
Parra Valencia Juan Diego	98660188	4.76	No requiere plan de mejoramiento
Pineda Arias Margarita	43594898	5.0	No requiere plan de mejoramiento
Restrepo Echeverri Tulio	70110775	4.74	No requiere plan de mejoramiento
Rojo Betancur Fernando Antonio	98625406	4.84	No requiere plan de mejoramiento
Salazar Zapata Julio Cesar	15485206	4.96	No requiere plan de mejoramiento
Sánchez Ávila David Esteban	71336663	4.89	No requiere plan de mejoramiento
Seguro Ochoa Isabel Cristina	43631079	4.45	No requiere plan de mejoramiento
Trespalcios Yalí Diana María	43799022	4.77	No requiere plan de mejoramiento



Institución Universitaria

## ACTA DE REUNION

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	18-04-2008

Urquijo Estrada Rene	98566917	4.64	No requiere plan de mejoramiento
Urrego Cárdenas Dany Sulay	43598948	4.96	No requiere plan de mejoramiento
Vargas Fernández Miguel	8161035	4.66	No requiere plan de mejoramiento

**Informática Musical**

NOMBRE	CÉDULA	NOTA	OBSERVACIONES
Alzate Arias Fredy Alberto	70325338	4.94	No requiere plan de mejoramiento
Arango Escobar Juan José	70063395	4.7	No requiere plan de mejoramiento
Betancur Gutiérrez Esteban	8032673	3.6	Fue evaluado por pocos estudiantes. Se hablará con el docente y se realizará evaluación cualitativa con el grupo para tener elementos que permita la toma de decisiones
Cadavid Sierra José Julián	70330335	4.99	No requiere plan de mejoramiento
Escobar Saldarriaga Weimar Alfonso	71654419	4.33	No requiere plan de mejoramiento
García Uribe Beatriz Helena	42882898	4.94	No requiere plan de mejoramiento
Henaó Muñoz Natalia	43271190	4.99	No requiere plan de mejoramiento
Herrera Colorado Mónica Alexandra	43273810	4.93	No requiere plan de mejoramiento
López Alzate Liliana María	32257612	4.8	No requiere plan de mejoramiento
Marín Jaramillo Daniel	1037573968	4.93	No requiere plan de mejoramiento
Mira Gómez Daniel Mauricio	1017158685	5.0	No requiere plan de mejoramiento
Moreno Espinal Jamir Mauricio	71736626	4.82	No requiere plan de mejoramiento
Moreno Viasus Ricardo Andrés	80189013	4.81	No requiere plan de mejoramiento
Osorio Quintana Julio Cesar	98661925	4.46	No requiere plan de mejoramiento
Pérez Salazar Luisa Fernanda	42827698	4.9	No requiere plan de mejoramiento
Restrepo Díaz Amalia	1026130162	4.8	No requiere plan de mejoramiento
Restrepo López Alejandro	1017156642	4.82	No requiere plan de mejoramiento
Restrepo Pérez Jorge Andrés	1017129194	5.0	No requiere plan de mejoramiento
Valencia Upegui Jorge Mario	8357070	4.87	No requiere plan de mejoramiento
Valencia Zuluaga Natalia	52432988	4.88	No requiere plan de mejoramiento
Vargas Castaño Juan Carlos	71336345	4.5	No requiere plan de mejoramiento

**Artes de la Grabación y Producción Musical**

NOMBRE	CÉDULA	NOTA	OBSERVACIONES
Alzate Arias Fredy Alberto	70325338	0	No fue evaluado
Arango Escobar Juan José	70063395	4.62	No requiere plan de mejoramiento
Arroyo Zuleta Carlos Iván	98670477	4.88	No requiere plan de mejoramiento
Cadavid Sierra José Julian	70330335	4.97	No requiere plan de mejoramiento
Cardoso Guzmán Oscar Alejandro	80099299	4.75	Fue evaluado en un grupo, por un solo estudiante, con nota de 2.13.



Institución Universitaria

## ACTA DE REUNION

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	18-04-2008

			Se realizará evaluación cualitativa para tener elementos que permitan la toma de decisiones.
Correa Blair Juan Diego	71772931	4.88	No requiere plan de mejoramiento
Escobar Saldarriaga Weimar Alfonso	71654419	3.96	Solo fue evaluado por dos estudiantes. Se realizará evaluación cualitativa para tener elementos que permitan la toma de decisiones.
García Uribe Beatriz Helena	42882898	4.87	No requiere plan de mejoramiento
Giraldo Madrid Gerardo Antonio	15439699	4.78	No requiere plan de mejoramiento
Henao Muñoz Natalia	43271190	4.93	No requiere plan de mejoramiento
Hoyos Rentería Jorge Hernán	8026131	4.56	Fue evaluado con nota inferior a 4 por dos estudiantes en una de las asignaturas. Se realizará evaluación cualitativa para tener elementos que permitan la toma de decisiones.
Londoño Galeano Daniel	1018427373	4.8	No requiere Plan de Mejoramiento
Lopera Gómez Sebastián	1017166753	4.93	No requiere plan de mejoramiento
López Alzate Liliana María	32257612	5.0	No requiere plan de mejoramiento
Marín Jaramillo Daniel	1037573968	4.9	No requiere plan de mejoramiento
Melguizo Gavilanes Sara	43203818	3.71	Se realizará evaluación cualitativa para tener elementos que permitan la toma de decisiones.
Mira Gómez Daniel Mauricio	1017158685	4.93	No requiere plan de mejoramiento
Moreno Viasus Ricardo Andres	80189013	4.93	No requiere plan de mejoramiento
Osorio Quintana Julio Cesar	98661925	4.62	No requiere plan de mejoramiento
Pérez Salazar Luisa Fernanda	42827698	4.64	No requiere plan de mejoramiento
Restrepo Diaz Amalia	1026130162	4.83	No requiere plan de mejoramiento
Valencia Upegui Jorge Mario	8357070	5.0	No requiere plan de mejoramiento

**Cine**

NOMBRE	CÉDULA	NOTA	OBSERVACIONES
Durán Duque Tatiana	32108753	4.27	No requiere plan de mejoramiento
Escobar Henao Juan Camilo	1037582898	4.89	No requiere plan de mejoramiento
Galeano Madrigal Gustavo Adolfo	71790369	4.7	No requiere plan de mejoramiento
Leon Cuellar Santiago	1128268931	4.58	No requiere plan de mejoramiento
Osorio Mejia Osvaldo	71705414	4.72	No requiere plan de mejoramiento

**Tecnología en Diseño Industrial**

NOMBRE	CÉDULA	NOTA	OBSERVACIONES
Agudelo España Carlos Mario	10015118	4.64	No requiere plan de mejoramiento



Institución Universitaria

## ACTA DE REUNION

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	18-04-2008

Agudelo Rivera Diana María	43978168	4.83	No requiere plan de mejoramiento
Arango Vanegas Mauro Isaías	71741349	4.75	No requiere plan de mejoramiento
Arango Varela Gloria Patricia	43531361	4.46	Se contrató con plan de mejoramiento, fue bien evaluada, pero se realizará evaluación cualitativa para seguimiento.
Bedoya Vargas Juan Camilo	71262041	4.87	No requiere plan de mejoramiento
Calderón Ocampo María Fernanda	32241581	4.9	No requiere plan de mejoramiento
Correa Vallejo Juan David	71598905	4.5	No requiere plan de mejoramiento
Díaz Sánchez Mónica María	43556802	4.17	No requiere plan de mejoramiento
Gallego Rico Juan Esteban	71619121	4.82	No requiere plan de mejoramiento
Gaviria González Mauricio	71690521	4.46	No requiere plan de mejoramiento
Gómez Arroyave Sergio	71363893	4.82	Se contrató con plan de mejoramiento, fue bien evaluada, pero se realizará evaluación cualitativa para seguimiento.
Imbett Vargas Erika Solange	32887861	4.85	No requiere plan de mejoramiento
Lema Jaramillo Juan Fernando	71743245	4.48	No requiere plan de mejoramiento
Mesa Jaramillo Mauricio	71686538	4.52	No requiere plan de mejoramiento
Monterroza Ríos Álvaro David	92526311	4.7	No requiere plan de mejoramiento
Muñoz Muñoz Diana Claudia	43670069	4.99	No requiere plan de mejoramiento
Ocampo Ramírez Gloria Inés	43455676	4.8	No requiere plan de mejoramiento
Parra Arcila Juan Pablo	75102558	4.75	No requiere plan de mejoramiento
Prada Muñoz Miguel Angel	79465997	4.29	No requiere plan de mejoramiento
Restrepo González Carlos Alberto	71603173	4.83	No requiere plan de mejoramiento
Rivera Vásquez Camilo	1037588311	4.77	No requiere plan de mejoramiento
Rodríguez Castaño Luis Hernando	15444232	3.94	En uno de los grupos fue evaluado con nota de 2.92 y en el otro con 3.36, ambos por pocos estudiantes, se hablará con la docente y se visitarán los grupos para evaluación cualitativa con el fin de tener elementos para la toma de decisiones.
Ruiz Córdoba Stefany Vanessa	1039454490	4.47	No requiere plan de mejoramiento
Sierra Álvarez Santiago	1037581679	4.15	Se contrató con plan de mejoramiento, fue bien evaluado en dos grupos, en otro sacó 3,71, se realizará evaluación cualitativa para seguimiento y toma de decisiones.
Sora Parra Miguel Ángel	79409125	4.84	No requiere plan de mejoramiento
Torres Arango Marcelo	75064436	4.66	No requiere plan de mejoramiento
Valderruten Núñez Cristian	6107376	4.52	No requiere plan de mejoramiento

Valencia Jaramillo Andrés Mauricio	71716052	4.45	Fue evaluado con 3.9 en uno de los grupos, se visitará al grupo para evaluación cualitativa y se hablará con el docente, para toma de decisiones
Viana Rodriguez Pamela Rocío	1020393619	4.66	No requiere plan de mejoramiento
Zapata Loaiza Wilfredo	71632699	4.92	No requiere plan de mejoramiento

**Ingeniería en Diseño Industrial**

NOMBRE	CÉDULA	NOTA	OBSERVACIONES
Agudelo Rivera Diana María	43978168	4.67	No requiere plan de mejoramiento
Arango Vanegas Mauro Isaías	71741349	4.64	No requiere plan de mejoramiento
Barrera Torres Giovanni	74181381	4.34	No requiere plan de mejoramiento
Bedoya Vargas Juan Camilo	71262041	4.51	No requiere plan de mejoramiento
Calderón Ocampo María Fernanda	32241581	4.6	No requiere plan de mejoramiento
Calderón Riaño Diomar Elena	63538448	2.56	En uno de los grupos fue evaluado con nota de 2.75 y en el otro con 3.38, ambos por pocos estudiantes, se hablará con la docente y se visitarán los grupos para evaluación cualitativa con el fin de tener elementos para la toma de decisiones.
Chamorro Varilla Delicia Esther	1128424227	4.18	En uno de los grupos fue evaluada con nota de 3.59 y en el otro con 3.98, ambos por pocos estudiantes, se hablará con la docente y se visitarán los grupos para evaluación cualitativa con el fin de tener elementos para la toma de decisiones.
Correa Vallejo Juan David	71598905	4.26	En dos grupos tuvo nota de 3.9. Se hablará con el docente y se visitarán los grupos para evaluación cualitativa, con el fin de tomar decisiones.
Díaz Sánchez Mónica María	43556802	4.24	En un grupo fue evaluada con 3.90, se realizará evaluación cualitativa para la toma de decisiones.
Escobar Álvarez Juliana	43273579	4.61	No requiere plan de mejoramiento
Gallego Rico Juan Esteban	71619121	4.3	Se contrató con plan de mejoramiento, fue bien evaluado, pero se realizará evaluación cualitativa para seguimiento.
García Monsalve Astrid Rocío	43740111	4.74	No requiere plan de mejoramiento



Institución Universitaria

## ACTA DE REUNION

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	18-04-2008

Gaviria González Mauricio	71690521	4.49	No requiere plan de mejoramiento
Gómez Arroyave Sergio	71363893	4.72	Se contrató con plan de mejoramiento, fue bien evaluado, pero se realizará evaluación cualitativa para seguimiento.
Hernández Gallego Aldemar	98699825	4.65	No requiere plan de mejoramiento
Imbett Vargas Erika Solange	32887861	4.78	No requiere plan de mejoramiento
Lema Jaramillo Juan Fernando	71743245	4.51	No requiere plan de mejoramiento
López Arango Gloria Lucía	42887305	4.1	En uno de los grupos fue evaluada con 3.72, se realizará evaluación cualitativa para la toma de decisiones.
Mesa Jaramillo Mauricio	71686538	4.52	No requiere plan de mejoramiento
Moreno Arango Juan Diego	71212957	4.62	No requiere plan de mejoramiento
Moreno Saldarriaga Johan David	8103604	4.5	No requiere plan de mejoramiento
Muñoz Muñoz Diana Claudia	43670069	4.83	No requiere plan de mejoramiento
Parra Arcila Juan Pablo	75102558	4.7	No requiere plan de mejoramiento
Prada Muñoz Miguel Angel	79465997	3.25	Se realizará evaluación cualitativa con el grupo para tomar decisiones.
Rey Gallego Catalina	32184324	4.75	No requiere plan de mejoramiento
Rivera Vásquez Camilo	1037588311	4.84	No requiere plan de mejoramiento
Rodríguez Castaño Luis Hernando	15444232	3.94	No requiere plan de mejoramiento
Ruiz Córdoba Stefany Vanessa	1039454490	4.49	Fue evaluada en uno de los grupos con 3.97. Se realizará evaluación cualitativa para la toma de decisiones.
Saldarriaga Saldarriaga Diego Alexander	98588652	4.88	No requiere plan de mejoramiento
Sierra Álvarez Santiago	1037581679	4.23	Se contrató con plan de mejoramiento. En uno de los grupos obtuvo calificación de 3.37, se realizará evaluación cualitativa para la toma de decisiones.
Sora Parra Miguel Ángel	79409125	4.67	No requiere plan de mejoramiento
Soto Henao Sergio	71279723	4.74	No requiere plan de mejoramiento
Suárez Moreno Vivian Liceth	1018407870	4.5	No requiere plan de mejoramiento
Torres Arango Marcelo	75064436	4.43	Se contrató con plan de mejoramiento. Se hará evaluación cualitativa para seguimiento.
Urbano Rodríguez Juan Antonio	1086136415	4.48	No requiere plan de mejoramiento
Valderruten Núñez Cristian	6107376	4.35	No requiere plan de mejoramiento
Viana Rodriguez Pamela Rocío	1020393619	4.66	No requiere plan de mejoramiento





Institución Universitaria

## ACTA DE REUNION

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	18-04-2008

**Lengua Materna**

<b>NOMBRE</b>	<b>CÉDULA</b>	<b>NOTA</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Alzate Hincapié Santiago	71382843	4.32	No requiere plan de mejoramiento
Arango Lopez Beatriz Adriana	43085474	4.78	No requiere plan de mejoramiento
Barrientos Manjarrés Diana Lucia	43086595	4.81	No requiere plan de mejoramiento
Bedoya Bedoya Sonia Amparo	43673901	4.41	No requiere plan de mejoramiento
Buitrago Correa Hector Fabio	3402177	4.73	No requiere plan de mejoramiento
Cárdenas Sánchez Elizabeth Cristina	43984410	4.92	No requiere plan de mejoramiento
Castaño Hernández Bibiana Marcela	43918574	4.78	No requiere plan de mejoramiento
Castillo Ayala Jonathan Andres	1017182575	4.76	En uno de los grupos fue evaluado con nota de 3.87, se hablará con el docente y se visitará el grupo para evaluación cualitativa con el fin de tener elementos para la toma de decisiones.
Cataño Zapata Olga Pilar	43998138	4.58	No requiere plan de mejoramiento
Cuartas Molina Maria Johana	43924342	4.89	No requiere plan de mejoramiento
Echavarría Osorio Carolina	43113896	4.57	No requiere plan de mejoramiento
García Jiménez Marcela María	43082361	4.49	No requiere plan de mejoramiento
Gómez Salazar Claudia Catalina	1128393046	4.71	No requiere plan de mejoramiento
Gómez Uribe Juana Alejandra	1045077574	4.6	No requiere plan de mejoramiento
Hoyos Sepúlveda Sandra Patricia	1017146914	4.81	No requiere plan de mejoramiento
Lopera Zapata Juliana María	43250426	4.74	No requiere plan de mejoramiento
López Restrepo María Antonia	1128423701	4.9	No requiere plan de mejoramiento
Molina Díez Grey Alejandra	43192140	4.78	No requiere plan de mejoramiento
Molina Rodelo Deiler Hernando	1128415119	4.78	No requiere plan de mejoramiento
Monsalve Vélez Beatriz Elena	42686241	4.88	No requiere plan de mejoramiento
Mora Suarez Julio Cesar	71646411	4.62	No requiere plan de mejoramiento
Muñoz Lopera Socorro	32421348	4.28	No requiere plan de mejoramiento
Ortiz Quintero Dally Margorie	43559829	4.94	No requiere plan de mejoramiento
Osorio Salazar Gloria Matilde	43069923	4.16	No requiere plan de mejoramiento
Prada Ortega Luz Myriam	43065074	4.76	No requiere plan de mejoramiento
Quintero Montoya Laura Marcela	43991826	4.66	No requiere plan de mejoramiento
Ramírez López Alexis Arbey	8061205	4.95	No requiere plan de mejoramiento
Rincón Gómez Ana María	32184195	4.77	No requiere plan de mejoramiento
Tamayo Cartagena Luz Marina	43507216	4.35	No requiere plan de mejoramiento
Tamayo Mejía Eliana	32206154	4.69	No requiere plan de mejoramiento
Urrego Arango Diana Sol	32144409	4.8	No requiere plan de mejoramiento
Velásquez Estrada Mónica María	43744867	4.79	No requiere plan de mejoramiento
Zander Londoño Sebastian	1128273025	4.83	No requiere plan de mejoramiento



Institución Universitaria

## ACTA DE REUNION

Código FG 002

Versión 03

Fecha 18-04-2008

## Inglés

NOMBRE	CÉDULA	NOTA	OBSERVACIONES
Acevedo Colorado Jorge Andrés	1 036 618 135	4.23	No requiere plan de mejoramiento
Acosta Montoya Beatriz Eugenia	43 078 191	4.65	No requiere plan de mejoramiento
Arcos Hoyos Mónica María	43 595 532	4.84	No requiere plan de mejoramiento
Aristizabal Uribe Pablo Andrés	71 774 229	4.79	No requiere plan de mejoramiento
Barco Cano Jonny Alejandro	1 017 217 124	4.73	No requiere plan de mejoramiento
Barrera Cano Hernán Gonzalo	71 222 066	4.74	No requiere plan de mejoramiento
Bernal Sánchez Carlos Humberto	91 243 249	4.38	En uno de los grupos fue evaluado con nota de 3.68. Se hablará con el docente y se visitará el grupo para evaluación cualitativa con el fin de tener elementos para la toma de decisiones.
Betancur Quintero Camilo	15 516 344	4.95	No requiere plan de mejoramiento
Bolivar Ardila Nelson David	71 373 600	4.72	No requiere plan de mejoramiento
Botero Duque Juan Ignacio	71 692 441	4.66	No requiere plan de mejoramiento
Bustamante Areiza Juliana	1 017 149 917	4.82	No requiere plan de mejoramiento
Calle Álvarez Daniel Felipe	15 405 588	4.81	No requiere plan de mejoramiento
Cardona Cárdenas Sol Mireya	43 617 024	4.79	No requiere plan de mejoramiento
Cardona Parra Susana	43 983 813	4.56	No requiere plan de mejoramiento
Cardona Sánchez Rubén Rafael	1 067 861 271	4.73	No requiere plan de mejoramiento
Cardona Jaramillo Viviana Andrea	1 128 275 778	4.65	No requiere plan de mejoramiento
Carmona Gómez Cristian Adolfo	1 152 436 453	4.7	No requiere plan de mejoramiento
Carmona Luz Carime	24 579 785	4.49	En uno de los grupos fue evaluado con nota de 3.47, se hablará con el docente y se visitará el grupo para evaluación cualitativa con el fin de tener elementos para la toma de decisiones.
Castañeda Botero Sebastian	1 042 061 406	4.85	No requiere plan de mejoramiento
Castro Arango Caterin	1 037 604 935	4.88	No requiere plan de mejoramiento
Celis Rojas José Alejandro	71 339 593	4.6	No requiere plan de mejoramiento
Copete Rivas Javier	1 077 420 206	4.69	No requiere plan de mejoramiento



Institución Universitaria

## ACTA DE REUNION

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	18-04-2008

Cuartas Cuervo Nancy Johana	1 040 731 830	4.56	No requiere plan de mejoramiento
Galeano Sánchez Rubens Arlinton	71 743 224	4.57	No requiere plan de mejoramiento
Gallego Cifuentes Andrés Sebastián	1 128 419 842	4.89	No requiere plan de mejoramiento
Garavito García Lina Marcela	1 128 437 443	4.78	No requiere plan de mejoramiento
García Gómez Tatiana	1 128 408 191	4.87	No requiere plan de mejoramiento
García Rojas Angélica María	43903924	4.73	No requiere plan de mejoramiento
Gil Pavas Fredy Antonio	71 662 573	4.72	No requiere plan de mejoramiento
Gómez Álvarez John Fernando	98 563 545	4.38	En uno de los grupos fue evaluado con nota de 3.5, se hablará con el docente y se visitará el grupo para evaluación cualitativa con el fin de tener elementos para la toma de decisiones.
González Montoya Uriel Dario	71 766 187	4.1	En uno de los grupos fue evaluado con nota de 3.78, se hablará con el docente y se visitará el grupo para evaluación cualitativa con el fin de tener elementos para la toma de decisiones.
González Jiménez Jesús	71 117 378	4.67	No requiere plan de mejoramiento
González Lopera Christian Alexis	71791269	4.83	No requiere plan de mejoramiento
Güiza Díaz Luz Marina	63 456 609	4.56	No requiere plan de mejoramiento
Gutiérrez Cuartas Juan David	1 036 631 956	4.84	No requiere plan de mejoramiento
Herrera Carvajal Carolina	43 267 059	4.69	No requiere plan de mejoramiento
Herrera Carvajal Iván Dario	71 718 293	4.77	No requiere plan de mejoramiento
López Betancur Eduardo Sennen	8 032 609	4.77	No requiere plan de mejoramiento
López López Juan Diego	71 717 445	4.77	No requiere plan de mejoramiento
López Marín Juan Carlos	1 037 573 390	4.77	No requiere plan de mejoramiento
Marín Lopera María Isabel	43 508 397	4.75	No requiere plan de mejoramiento
Marín Murillo Juan De Dios	1 035 419 387	4.84	No requiere plan de mejoramiento
Monsalve Betancur Juan Sebastián	1 128 386 234	4.8	No requiere plan de mejoramiento
Moreno Moreno Yesica	1 020 451 592	4.79	No requiere plan de mejoramiento
Moreno Vásquez Kleyder Alexander	98 554 595	4.87	No requiere plan de mejoramiento

Mosquera Mosquera Carlos Alberto	1 077 436 885	4.85	No requiere plan de mejoramiento
Muñoz Palacio Julio César	98 514 566	4.77	No requiere plan de mejoramiento
Naranjo Quintana Jaime Alberto	71 366 796	4.75	No requiere plan de mejoramiento
Ortega Álvarez Nancy Johana	52 845 676	4.86	No requiere plan de mejoramiento
Ortiz Ortiz Silvia Patricia	1 020 434 851	4.7	No requiere plan de mejoramiento
Ovalle Quiróz Jeimy Marcela	1 128 419 964	4.59	No requiere plan de mejoramiento
Paéz Rodas Leonardo	71 330 955	4.85	No requiere plan de mejoramiento
Palmer Colorado Camilo	8 356 862	4.82	No requiere plan de mejoramiento
Peláez Gutiérrez Jorge Raúl	1 088 243 542	4.89	No requiere plan de mejoramiento
Pérez Loaiza Tilsa Isabel	3 560 963	4.84	No requiere plan de mejoramiento
Pérez Pérez Carlos Mario	1 039 452 664	4.74	No requiere plan de mejoramiento
Pérez Rojas Katherin	1 017 142 319	4.68	No requiere plan de mejoramiento
Pinzón Sosa María Elizabeth	43 913 929	4.75	No requiere plan de mejoramiento
Rengifo Jiménez Jairo Andrés	9 737 790	4.66	No requiere plan de mejoramiento
Restrepo Foronda Johny Lubin	1 128 387 563	4.83	No requiere plan de mejoramiento
Ríos Rodríguez John Jairo	1 097 396 896	4.71	No requiere plan de mejoramiento
Ríos Rodríguez Óscar Armando	71 639 661	4.95	No requiere plan de mejoramiento
Rojas Corrales Carlos Andres	98 670 323	4.36	No requiere plan de mejoramiento
Sánchez Hernández Edwin Alberto	71 272 571	4.7	No requiere plan de mejoramiento
Sarta Sossa Lucella	41 913 512	4.71	No requiere plan de mejoramiento
Serna Pineda Natalia	1 035 415 999	4.71	No requiere plan de mejoramiento
Sierra Arango Óscar Omar	98 578 487	4.8	No requiere plan de mejoramiento
Tamayo Vásquez Joana Andrea	43 280 439	4.67	No requiere plan de mejoramiento
Torres Arenas Ángela Patricia	1 094 917 427	4.52	En uno de los grupos fue evaluado con nota de 3.98, se hablará con el docente y se visitará el grupo para evaluación cualitativa con el fin de tener elementos para la toma de decisiones.
Urán Ramírez Katherine	1 036 609 108	4.76	No requiere plan de mejoramiento
Vanegas Giraldo Jennifer	42 157 747	4.88	No requiere plan de mejoramiento
Vásquez Espinal Esteban Mauricio	1 127 232 679	4.67	No requiere plan de mejoramiento

Velásquez Álvarez Luisa Camila	1 152 438 728	4.82	No requiere plan de mejoramiento
Vélez Escobar Estivenson	98 710 203	4.77	No requiere plan de mejoramiento
Yáñez García Karen Rocío	31 323 756	4.62	No requiere plan de mejoramiento
Yepes Uribe María Isabel	43 563 930	4.38	No requiere plan de mejoramiento
Zapata Ospina Humberto	8 412 969	4.59	No requiere plan de mejoramiento
Zapata Pescador Diego Alexander	4 518 261	4.56	No requiere plan de mejoramiento


El Jefe del Centro de Idiomas, comparte las estrategias utilizadas para que los estudiantes se comprometan con la Evaluación docente. Ellas son:

- Para cumplir con un buen número de estudiantes evaluando a sus profesores, entregamos una instrucción a través del correo electrónico institucional exponiendo la estrategia de llevar a sus estudiantes a las aulas B-learning y laboratorios de idiomas en ambas sedes (Robledo y Fraternidad).
- Cada uno de los académicos de Centro de Idiomas, ha sostenido reuniones con sus profesores asignados para este semestre con el objetivo de tomar acciones y correctivos frente a eventuales situaciones con los estudiantes, mejoramiento de las prácticas docentes y énfasis en la importancia de ser evaluados. Así, se tendrán elementos transparentes para la recomendación de continuidad al Consejo de Facultad y de pleno conocimiento de los mismos profesores.
- Los casos de evaluación por debajo de cero han sido tratados en reuniones individuales para conocer los detalles y abordar acciones de mejora.
- También, tenemos profesores en planes de mejoramiento en el marco del Programa de Desarrollo Profesional Docente con el propósito de apoyarlos con la actualización y mejoramiento de sus prácticas docentes.

Finalmente, aporta otros elementos relacionados con los profesores durante esta primera parte del semestre en curso:

- Se tuvo una solicitud de repetición de prueba de un grupo del profesor John Fernando Gómez, la cual fue tratada en una sesión del Consejo de Facultad en el mes de marzo y resuelta a favor de los estudiantes.
- Se han realizado más de 20 observaciones de clase para corroborar el cumplimiento de los procesos académicos del Centro y las buenas prácticas de la enseñanza, aprendizaje y evaluación de las lenguas en ITM.
- Se han sustituido 154 horas de clase para evitar afectaciones a los estudiantes y su proceso académico. Así, se garantiza la atención a todos los grupos y se evita ruido innecesario por pérdida de clase.
- Se han reportado a nómina más de 20 horas de profesores que, por algunos motivos, dejaron de orientar sus cátedras.

Dado que pocos estudiantes evalúan a sus profesores, principalmente en el Departamento de Artes y Humanidades, se deben buscar estrategias para lograr incrementar el número de evaluaciones por docente. Los Jefes de Departamento propondrán estrategias, por ejemplo, con una circular

 Institución Universitaria	<b>ACTA DE REUNION</b>	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

específica, sensibilización a los estudiantes para que realicen la evaluación, visitas a grupos, designación de horarios por semestre para la realización de las evaluaciones, entre otras.

Se llevará esta inquietud al Consejo Académico para que se busquen estrategias institucionales, pues el problema es a nivel general.

Siendo las 16 horas se acuerda continuar con la sesión hasta terminar de abordar el orden del día.

#### 5. Procedimiento para la elección del mejor profesor de la Facultad.

De acuerdo con el Artículo 70 del estatuto Profesor, en el marco del día del profesor, la institución exaltará anualmente y concederá un estímulo pecuniario, a tres profesores que estando escalafonados, se destaquen, uno en docencia, otro en investigación y otro en extensión.

En este orden de ideas, la Resolución 06 de mayo 08 de 2013, establece que los criterios generales para la elección de los docentes son los siguientes:

- Estar escalafonado en la carrera docente
- No haber sido sancionado disciplinaria o fiscalmente dentro del año inmediatamente anterior a la postulación
- Tener una calificación de estudiantes igual o superior a 4.0 en cada una de las asignaturas evaluadas durante los dos últimos semestres anteriores a la postulación
- Haber cumplido y ejecutado satisfactoriamente el plan de trabajo del año anterior a la postulación.

Para el mejor docente en docencia se debe tener en cuenta que se haya destacado en las siguientes actividades:

- Participación activa en el desarrollo curricular del programa (microcurrículos, plan de estudios, nuevas metodologías de enseñanza, producción de material docente) 40%
- Participación en la elaboración de documentos maestros para la creación de nuevos programas, renovación de registros, procesos de autoevaluación) 40%
- Competencia en comunicación, liderazgo, trabajo en equipo, 20%.

Los Jefes de los Departamentos de Diseño y Artes y Humanidades deberán presentar a sus postulados en sesión ordinaria del 25 de abril, para la votación de los consejeros.

Se sugiere utilizar el siguiente formato:

Docente	Requisitos	Cumplimiento	Aportes
	Escalafón		
	No tener sanciones		
	Calificación de estudiantes por asignatura		
	Cumplimiento del plan de trabajo		

 Institución Universitaria	<b>ACTA DE REUNION</b>	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

Los docentes escalafonados de la Facultad de Artes y Humanidades y sobre los cuales se realizará la elección, son:

- Alarcón Vasco Sergio Alberto
- Barrera Torres Giovanni
- Caballero Parra Carlos Andrés
- Giraldo Gutiérrez Francisco Luis
- González Mazuelo María Cristina
- Gutiérrez Aguilar Carlos Mario
- Madrigal Argaez Jairo
- Marín Jaramillo Daniel
- Monterroza Ríos Álvaro David
- Moreno Espinal Jamir Mauricio

**6. Aprobación de cronograma para convocatoria de elección de representantes de los egresados al Consejo de Facultad.**

La secretaria del Consejo informa que el periodo de representación de los egresados finalizó en el mes de marzo, por lo que se debe abrir convocatoria para cubrir la vacante.

Propone el siguiente calendario:

ACTIVIDAD	FECHA
Apertura de convocatoria	Abril 16 de 2018
Divulgación de convocatoria en la Página Web, en medios institucionales existentes	Abril 16 a mayo 7 de 2018
Inscripción de candidatos	Abril 16 a mayo 7 de 2018
Verificación cumplimiento de requisitos y calidades de los candidatos	Mayo 9 de 2018
Designación	Mayo 9 de 2018
Posesión del Representante	Sesión ordinaria de la respectiva Corporación programada para mayo 23 de 2018

Se avala el cronograma, se procederá a elaborar la Resolución y enviarla a comunicaciones para su publicación.

**7. Estudio de casos.**

Solicitante	Observaciones
<b>Jonathan Bermúdez Hernández</b> Docente Ocasional Departamento de	Solicita reconocimiento meritorio a la modalidad de trabajo de grado en ceremonia de grados para la estudiante de Artes Visuales <b>Jackeline Valencia Arias</b> identificada con CC1017225238. El caso quedó pendiente por decisión,

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

<p>Ciencias Administrativas</p> <p><b>Ana María Bolívar Noreña</b>  Jefe Departamento de Artes y Humanidades</p>	<p>en la sesión ordinaria del 22 de marzo, de acuerdo con el concepto del Comité de Prácticas y Trabajos de Grado del Departamento de Artes y Humanidades. El Comité de Prácticas y Trabajos de Grado recomienda al Consejo de Facultad conceder mención especial a la estudiante Jackeline Valencia Arias C.C. 1017225238 por su excelente trabajo, que se evidencia en el aporte a la producción académica en los grupos de investigación en los que ha participado, con la publicación de diferentes artículos en revistas indexadas, ponencias regionales e internacionales, y en los reconocimientos en investigación recibidos en representación del programa de Artes Visuales del ITM.</p> <p><b>Decisión:</b>  El Consejo avala la solicitud por la trayectoria investigativa de la estudiante y su producción académica, lo que le ha generado reconocimientos tanto a nivel institucional como a nivel regional e internacional.</p> <p>Se procederá a elaborar la resolución respectiva No. 004, para que sea entregada en Ceremonia de grados.</p>
<p><b>Erika Solange Imbett Vargas</b>  Docente ocasional  Departamento de Diseño</p>	<p>Solicita aval de pertinencia académica para oficializar la suscripción a la Red Latinoamericana de Food Design. El Food Design es un campo transdisciplinario emergente del diseño orientado principalmente a diseñadores. El plan de acción se centra en el planteamiento de una investigación colaborativa entre el ITM y la UPB que tendrá como productos, además del informe de la investigación, al menos una ponencia y la asesoría de dos trabajos de grado. La solicitud estaba pendiente de la sesión del 22 de marzo, pues debía ajustar el cronograma de actividades, el cual presenta detallado hasta 2021-1</p> <p><b>Decisión:</b>  El consejo avala la suscripción a la Red por las siguientes razones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Permite crear ámbitos para la gestación de ideas, discusiones y propuestas en relación al Food Design en cualquier escala, dimensión y contexto. Esto vale especialmente para América Latina, pero no exclusivamente.</li> <li>• Fomenta la aplicación de los recursos del diseño para el mejoramiento de los alimentos/comida y del universo de productos vinculados a este campo transdisciplinario, que incluye saberes comunitarios, tecnológicos, sociales y de diversas disciplinas.</li> <li>• Favorece el diálogo entre los distintos actores y sectores que inciden en nuestra relación con la comida y alimentos, incluyendo diseñadores, científicos, tecnólogos, ingenieros, nutricionistas, cocineros, chefs, artistas, empresarios, gestores culturales, productores, consumidores, decisores, etc.</li> <li>• Identifica áreas de oportunidades que no han sido aún detectadas o que no están siendo atendidas satisfactoriamente en relación al alimento/comida.</li> <li>• Dar visibilidad a la riqueza de productos, saberes y valores culturales que posee Latinoamérica y que actualmente se encuentran escasamente presentes y valorados en las esferas de conocimiento global.</li> <li>• Consolida un pensamiento integrador, sin fines o intereses sectoriales, que vele por una mejora en cualquier sentido o aspecto de nuestra relación con</li> </ul>



	<p>la comida y alimentos, cuya efectividad y valor agregado sea beneficioso para los productores y los consumidores, perceptible y disfrutable por la mayor cantidad de personas posibles.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Que el punto anterior sea medible, transferible y útil para la formación de RR. HH. en ámbitos académicos, culturales y profesionales</li> </ul>
<p><b>Alejandra Cristina Moncada Acevedo</b> Docente Ocasional Centro De Idiomas</p>	<p>Solicita aval para publicación serial lenguaje, Ciencia y Cultura, la cual pretende divulgar las iniciaciones escriturales de los estudiantes, como producto del desarrollo curricular de las asignaturas del área de español.</p> <p><b>Decisión:</b> Los Consejeros después de analizar la información suministrada, avalan la pertinencia académica de la publicación, por su importancia para visibilizar los trabajos de los estudiantes y como medio motivacional para desarrollar competencias escriturales.</p> <p>Se le recomienda continuar con los trámites requeridos en el Fondo Editorial</p>
<p><b>Vivian Suárez Moreno</b> Docente Ocasional Departamento de Diseño</p>	<p>Solicita ser vinculada al grupo de Investigación de Artes y Humanidades</p> <p><b>Decisión:</b> Los Consejeros después de analizar la información suministrada, dan aval de pertinencia para su vinculación al Grupo de Investigación Artes y Humanidades, se le recomienda realizar los trámites pertinentes para su ingreso, poniéndose en contacto con David Bermúdez Taborda.</p>
<p><b>Evelin Estefany Rúa Torres</b> Estudiante no activa Tecnología en Diseño Industrial</p>	<p>Solicita le sea levantada la sanción académica para reingresar al programa en 2018-2.</p> <p><b>Decisión:</b> En atención al caso de la estudiante Evelin Estefany Rúa:</p> <p>Al consultar en el SIA, se encuentra lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Perdió el derecho al programa en 2017-1</li> <li>2. Le fue permitido matricular en Nivel ser U en 2017-2 y volvió a perder el Derecho al programa.</li> <li>3. De acuerdo con el Reglamento estudiantil se le aplica una sanción de 1 año, por pérdida al derecho del programa , por lo cual sólo puede realizar dos procesos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar transferencia interna a otro programa después de 6 meses (1 semestre después).</li> <li>• Realizar proceso de reingreso en 2018-2 para ingresar en el primer semestre de 2019.</li> </ul> </li> <li>4. Las asignaturas que le faltan son de la línea de Ciencias Básicas: Cálculo Diferencial, Estadística Básica y Física Mecánica.</li> </ol>

	<p><b>“Artículo 135°.- (Modificado por el Acuerdo 10 de 2009) Caducidad para quienes pierden el derecho a un programa.</b> Quien haya perdido el derecho a un programa por razones académicas, podrá solicitar reingreso al mismo, transcurrido un término no inferior a un (1) año contado a partir del momento de la pérdida del derecho al programa al que pretende reingresar. Para obtener este beneficio es indispensable que el estudiante lleve a cabo los trámites de inscripción, admisión y matrícula señalados para los aspirantes de reingreso dentro de los periodos reglamentarios.</p> <p>Este beneficio sólo podrá otorgarse por los respectivos Consejos de Facultad, por una sola vez, y a ellos corresponde decidir a su prudente arbitrio sobre reconocimiento o no de las asignaturas cursadas y aprobadas con anterioridad al periodo académico en el cual se perdió el derecho al programa.</p> <p>Obtenida la prerrogativa no habrá lugar a reconocimiento de las asignaturas aprobadas en el periodo en el que acaeció la pérdida y en todo caso el aspirante se matriculará en el pènsum que esté vigente al momento del reingreso”.</p> <p>Por su parte se establece que: <b>Artículo 133°.- Casos de fuerza mayor.</b> Los Consejos de Facultad podrán hacer la conmutación sin tener en cuenta los condicionamientos del artículo anterior, a los estudiantes del último periodo académico, cuando a su prudente arbitrio encuentren justificadas las circunstancias de fuerza mayor comprobadas por el estudiante.</p> <p>Por lo anterior, el Consejo decide aplicar la normativa vigente y niega la solicitud de la estudiante.</p>
<p><b>Mateo Gil Gaviria</b> Estudiante 9 semestre Ingeniería en Diseño Industrial</p>	<p>Solicita aval para cursar técnica fotográfica en Bellas Artes ,por medio del programa Paloma</p> <p><b>Decisión:</b> El Departamento de Diseño, revisó los siguientes micro-currículos, facilitados por la institución FUBA, para determinar cuál de ellos es el más afín al de nuestro programa para efectos de reconocimiento posterior:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Produccion Fotográfica</li> <li>• Técnica Fotográfica</li> <li>• Lenguaje Fotográfico</li> </ul> <p>De esta manera, se determina que la asignatura TÉCNICA FOTOGRAFICA de la FUBA, puede ser reconocida por la asignatura de FOTOGRAFÍA del programa de Ingeniería en Diseño Industrial, por lo que de manera unánime se da el aval académico solicitado.</p>
<p><b>Juan Diego Moreno Arango</b> Docente Ocasional Departamento de Diseño</p>	<p>Solicita aval para movilidad saliente al 17 festival dela Imagen – XV Foro Académico de Diseño en Manizales – Caldas entre el 06 y 12 de mayo, para presentar la ponencia Co- Crear para Creer: Evolución y Transformación de los Servicios, Proyecta(n)tando por y para diseñadores/ciudadanos.</p> <p><b>Decisión:</b> Los Consejeros, de manera unánime, dan aval de pertinencia académica para la movilidad, por las siguientes razones:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tendrá la oportunidad de fortalecer redes académicas.</li> <li>• Genera la posibilidad de ampliar nuevas perspectivas en los procesos formativos, de contextos académicos y culturales.</li> <li>• Permite la divulgación del resultado del Proyecto de Investigación P17223.</li> <li>• Fortalece los ejes temáticos 2,3 y 4 del Plan de Desarrollo Institucional.</li> <li>• Permite el posicionamiento internacional de la Facultad de Artes y Humanidades, mediante la diseminación de los procesos de investigación.</li> <li>• Genera la posibilidad de ampliar nuevas perspectivas en los procesos formativos, de contextos académicos y culturales.</li> </ul> <p>La movilidad estará sujeta a disponibilidad de la DCRI para tal fin, y a la aprobación del Comité de Movilidad.</p>
<p><b>Vivian Suarez Moreno</b> Docente Ocasional Departamento de Diseño</p>	<p>Solicita aval de movilidad saliente al MDA2018, 2nd International I Conference on Matrial Design and Aplplications a realizase en Oporto Portugal el 5 y 6 de julio de 2018 para presentar dos ponencias en inglés, aceptadas: Evaluation of sustainability in the development in food packaging y Analysis and transformation of guadua: From wsate to industrial products.</p> <p><b>Decisión:</b> Los Consejeros, de manera unánime, dan aval de pertinencia académica para la movilidad, por las siguientes razones: Tendrá la oportunidad de formar redes académicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Genera la posibilidad de ampliar nuevas perspectivas en los procesos formativos, de contextos académicos y culturales.</li> <li>• Fortalece los ejes temáticos 2,3 y 4 del Plan de Desarrollo Institucional.</li> <li>• Permite el posicionamiento internacional de la Facultad de Artes y Humanidades, mediante la diseminación de los procesos de investigación.</li> <li>• Genera la posibilidad de ampliar nuevas perspectivas en los procesos formativos, de contextos académicos y culturales.</li> <li>•</li> </ul> <p>La solicitud estará sujeta a probación del Comité de Movilidad y a presupuesto de la DCRI para tal fin.</p>
<p><b>Beatriz Elena Acosta Ríos</b> Docente Ocasional Departamento de Artes y Humanidades</p>	<p>Solicita aval para comisión de servicios en tiempo entre el 21 de mayo y el 1 de junio para realizar actividades en Barcelona y Madrid.</p> <p><b>Decisión:</b> Los Consejeros, de manera unánime, dan aval de pertinencia académica para la movilidad, por las siguientes razones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tendrá la oportunidad de formar redes académicas.</li> <li>• Genera la posibilidad de ampliar nuevas perspectivas en los procesos formativos, de contextos académicos y culturales.</li> <li>• Permite fortalecer lazos de cooperación y comunicación interinstitucional a nivel internacional, lo que también constituye en un indicador favorable para los programas de la Facultad de Artes y Humanidades, y puntualmente fortalece los procesos formativos que se realizan desde los programas del Departamento de Artes y Humanidades.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalece los ejes temáticos 2,3 y 4 del Plan de Desarrollo Institucional.</li> <li>• Permite el posicionamiento internacional de la Facultad de Artes y humanidades, mediante la diseminación de los procesos de investigación.</li> <li>• Genera la posibilidad de ampliar nuevas perspectivas en los procesos formativos, de contextos académicos y culturales.</li> <li>• Permite la diseminación de conocimientos derivados de investigación.</li> </ul> <p>Teniendo en cuenta la pertinencia de su viaje y su participación descritos en su solicitud, la Decana recomendará a la señora Rectora, María Victoria Mejía Orozco, quien definirá la viabilidad del tiempo solicitado para la participación en dichos eventos.</p>
<p><b>Francisco Luis Giraldo Gutiérrez</b> Profesor Asociado Departamento de Artes y Humanidades</p>	<p>Solicita aval para movilidad saliente, en calidad de investigador principal, para participar en el Congreso Internacional de Investigación Academia Journals Chetumal 2018 ha realizarse entre el 23 al 25 de mayo del año 2018 en Chetumal, Quintana Roo, México; con los productos relacionados a continuación:</p> <p>1. Pedagogía para la paz como estrategia sociopolítica para la consolidación de tejido social en escenarios de posacuerdo. El artículo corresponde a un producto derivado y acordado, en acta de inicio, del proyecto: Pedagogía del posconflicto en el marco de la educación superior. probado en la convocatoria Interna de Proyectos de Investigación ITM-2016 con código P17221;</p> <p>Asimismo, solicita el aval para el artículo:</p> <p>2. Programas de capacitación en uso y apropiación de herramientas TIC orientadas a personas con deficiencia derivado del ejercicio académico e investigativo en el grupo CTS+i del joven investigador ITM-2018 y estudiante de Maestría en Estudios de Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación Luis Felipe Ortiz-Clavijo, dicho ejercicio, se circunscribe en su trabajo de grado del cual, a su vez, es tutor. El componente de Innovación social, se inscribe como una de las variables del proyecto de Pedagogía del posconflicto, con miras a generar la estructura curricular de una Cátedra para la paz en las IES adscritas al municipio de Medellín. Falta la carta de aprobación pero considerando la premura del tiempo y en vista de que ambos productos se asocian al mismo evento, solicita el aval para ambos.</p> <p>Finalmente, los artículos relacionados serán incluidos en las publicaciones del congreso, las cuales comprenden modalidades ISSN e ISBN con indexación en EBSCO.</p> <p><b>Decisión:</b></p> <p>Los Consejeros, de manera unánime, dan aval de pertinencia académica de la movilidad, para presentar la ponencia <b>Pedagogía para la paz como estrategia sociopolítica para la consolidación de tejido social en escenarios de posacuerdo</b>, que ya tiene carta de aceptación y es un compromiso establecido en el proyecto P17221.</p> <p>La movilidad permitirá, además, el fortalecimiento de la participación en redes académicas e investigativas, la diseminación del conocimiento y la visibilidad internacional del ITM y de la Maestría en CTS+i.</p>



Institución Universitaria

## ACTA DE REUNION

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	18-04-2008

	<p>Con respecto a la segunda ponencia, el Consejo no da el aval hasta tanto se tenga la documentación completa, con la carta de aceptación, para lo cual debe presentar nuevamente la solicitud al Consejo.</p> <p>Se le recomienda hacer entrega de la documentación completa para la movilidad, en la Dirección de Investigaciones.</p>
<p><b>Francisco Luis Giraldo Gutiérrez</b> Profesor Asociado Departamento de Artes y Humanidades</p>	<p>Solicita aval para presentar dos proyectos de investigación a Convocatoria Colciencias 804 y 805 2018</p> <p>DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA BIBLIOTECA DIGITAL, PARA LA INTERACCIÓN ESCOLAR Y COMUNITARIA CON EL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO GENERADO EN UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS REGIONALES Y COMUNIDADES LOCALES, QUE POTENCIEN LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO Y AFIANZAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA, MEDIANTE OBJETOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE (OVAs Web 3.0), ENTRE HABITANTES DE CINCO MUNICIPIOS DEL ORIENTE DE ANTIOQUIA: SAN CARLOS, COCORNÁ, GRANADA, SAN LUIS y SAN FRANCISCO, ACORDES A LAS VOCACIONES ECONÓMICAS LOCALES. Propuesta de proyecto para la Convocatoria 804.</p> <p>FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INTELIGENCIA COMPETITIVA, DE LA ASOCIACIÓN DE PISCICULTORES DE CORCORNA- PROPEZ, PARA LA GENERACIÓN DE VALOR AGREGADO Y POSIBILIDADES DE EXPANSIÓN COMERCIAL Propuesta de proyecto para la convocatoria 805</p> <p><b>Decisión:</b> Una vez analizada la información suministrada, el Consejo considera los proyectos de investigación académicamente pertinentes, en tanto evidencian acciones de intervención e impacto sobre comunidades del territorio antioqueño, desde enfoques propios de los estudios de Ciencia, Tecnología e Innovación. Sin embargo, el Consejo recomienda ajustar, precisar o ampliar algunos aspectos en cada uno de ellos. Las observaciones propuestas son las siguientes:</p> <p><b>OBSERVACIONES GENERALES A AMBOS PROYECTOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Si bien ambos proyectos poseen cofinanciación, es importante exponer de manera más explícita la participación que hace la empresa socia (Lemens Fideas), definiendo sus aportes en términos de las capacidades científicas, técnicas y de conocimiento y que, por demás, son complementarias a las del equipo investigador del ITM.</li></ul>

- Con base en lo anterior, es muy importante que cada promesa que se haga en los objetivos, tenga responsables y capacidades demostradas en el equipo que desarrollará el proyecto.
- Se recomienda revisar la forma de redacción de algunos objetivos específicos en ambos proyectos. Metodológicamente un objetivo, si bien, tiene verbos en infinitivo que indican la acción o el efecto que se espera alcanzar, no se recomienda usar verbos que indiquen las actividades propias de la recolección o análisis de los datos, en otras palabras, no se proponen como objetivos acciones metodológicas del proyecto.

OBSERVACIONES ESPECÍFICAS A PROYECTOS:

- Sobre el proyecto denominado “Fortalecimiento de capacidades en gestión del conocimiento e inteligencia competitiva, de la asociación de piscicultores de CORCORNA- PROPEZ, para la generación de valor agregado y posibilidades de expansión comercial” se incluye un objetivo específico que dice: “Plantear estrategias de intervención de corto plazo, que posibiliten la expansión comercial a nivel regional.”

En este objetivo, claramente se plantean estrategias de intervención de tipo comercial para la empresa. Los Consejeros consideran que excede el campo de actuación de los investigadores, a menos que sean aportes de la Empresa Socia, aspecto que si se contempla de esta manera, debe ser descrito en algún componente del proyecto, ya que no se menciona ese rol de la empresa en la ficha para aval de pertinencia.

- En el mismo proyecto se habla de una “integración interdisciplinar”, la cual no es posible apreciar en las descripciones que se hacen a lo largo del documento. Una muestra de ello, es que si bien la empresa Lemens Fideas, dedicada a la investigación y desarrollo de tecnologías en áreas industriales, es una aliada del proyecto, debería poderse apreciar en la descripción que realizan; la idea es que esa “integración interdisciplinar”, que es un atributo del proyecto, sea evidenciada en las formas de integración, relacionamiento y producción de conocimiento del equipo de trabajo y la empresa socia.
- Sobre el alcance del proyecto denominado “Diseño e implementación de una biblioteca digital, para la interacción escolar y comunitaria con el conocimiento científico y tecnológico generado en universidades e instituciones universitarias regionales y comunidades locales, que potencien la apropiación social del conocimiento y afianzamiento de la producción científica y tecnológica, mediante objetos virtuales de aprendizaje (ovas web 3.0), entre habitantes cinco municipios del oriente de Antioquia: San Carlos, Cocorná, Granada, San Luis y San Francisco, acordes a las vocaciones económicas locales, los Consejeros consideran

	<p>necesario corregir errores de forma como digitación, de igual manera precisar si se trata de cinco o cuatro municipios, pues hay diferencias en cuanto al número en dos apartados del texto.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un aspecto de fondo a revisar se relaciona con la utilización que hacen del concepto de biblioteca digital y de plataforma digital, ya que en la descripción aparecen en algunos lados refiriéndose a una y en otros contextos a otra. ¿Existen diferencias entre ambos conceptos? En cualquier caso, si bien las OVAS son productos que podrían alimentar una Biblioteca Virtual o una Plataforma Virtual, si es necesario precisar de qué tipo de dispositivo se habla, pues claramente una biblioteca no puede ser formada solamente por OVAS, cuando desde su conceptualización una plataforma digital alberga conjuntos de diversas colecciones en diferentes tipos de formato.</li> <li>• Otro aspecto que debe revisarse es la conveniencia del tiempo, este resultaría insuficiente si de parte desde un diagnóstico que permita generar los contenidos para los OVA y garantizar su implementación y medición de resultados. Se sugiere ampliar a 24 meses como en el proyecto de la Asociación de Piscicultores, de ser posible.</li> </ul> <p>Se delega a la Decana Paula Botero para hablar con el jefe del CIE, sobre los procedimientos y criterios para avales de pertinencia académica y manifestar las inquietudes del Consejo frente a los Proyectos Presentados.</p>
<p><b>Erika Imbett Vargas</b> Docente Ocasional Departamento de Diseño</p>	<p>Solicita aval para presentar proyecto a la convocatoria del Banco de la República. El proyecto interdisciplinar se denomina "Diseño y análisis biomecánico de una órtesis postural materna", que se realizará con la docente Natali Olaya Mira del Grupo de Innovación Biomédica. El proyecto ya recibió aval de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas.</p> <p><b>Decisión:</b> Los Consejeros remiten nuevamente el Proyecto al CIE para revisión, pues se encuentran algunas inconsistencias en el Proyecto que deben ser ajustadas. Si bien la propuesta es pertinente, se debe revisar el investigador principal pues la Docente Erika Imbett ya es ocasional y puede asumirlo. El Consejo considera necesario hacer ajustes para presentarlo, con posibilidades de éxito, a la convocatoria.</p>

## 8. Proposiciones y varios.

La Secretaria del Consejo informa que en sesión del 31 de agosto de 2017, se aprobaron menciones honoríficas por trabajo de grado para tres estudiantes: Yesid Patiño Pérez de Artes Visuales, Estefanía López López y Melissa Bolívar Deossa de Tecnología en Diseño Industrial. De estos tres estudiantes solo Estefanía López López recibió en ceremonia de grados del mes de septiembre de 2017 el reconocimiento. Los otros dos estudiantes obtendrán titulación el 27 de abril del presente año, por lo que se pide autorización para actualizar las fechas de las resoluciones 008 y 009 del 31

 Institución Universitaria	<b>ACTA DE REUNION</b>	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

de agosto de 2017 a la fecha del 11 de abril del 2018. Los Consejeros aceptan la actualización de fechas de la siguiente manera: se anula la resolución 008 del 31 de agosto de 2017 y se proyectará una nueva resolución para cada uno de los estudiantes: Yesid Patiño y Melissa Bolivar.

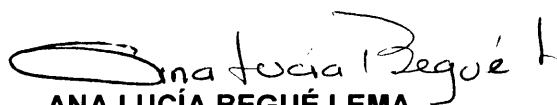
Siendo las 17.30 horas se cierra la sesión.

COMPROMISOS		RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
1	Enviar respuestas a los solicitantes	Secretaria del Consejo	17 de abril de 2018

Para constancia de todo lo escrito se firma por los siguientes:



**PAULA ANDREA BOTERO BERMÚDEZ**  
 Presidente de Consejo de Facultad  
 Facultad de Artes y Humanidades



**ANA LUCÍA BEGUÉ LEMA**  
 Secretaria Consejo de Facultad  
 Facultad de Artes y Humanidades

Anexos: solicitudes al Consejo y respuestas.

**GESTIÓN DOCUMENTAL**

Original: Consejo de Facultad (7110202)